

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3839

Estadilla

Secretaría

Corrección de errores de Anuncio nº 3747 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 159 de fecha 21 de agosto de 2026

Corrección de errores de Anuncio nº 3747 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 159 de fecha 21 de agosto de 2026 de bases de la convocatoria para la cobertura por turno libre de una plaza de Técnico de Educación Infantil y constitución de bolsa de trabajo

Por Resolución de Alcaldía n.º 465, de 25 de agosto de 2026 se ha procedido a la modificación de las bases y convocatoria para la provisión por turno libre de una plaza de Técnico de Educación Infantil, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, y constitución de bolsa de trabajo en concreto del párrafo segundo de la base séptima cuyo contenido queda como sigue, sustituyendo al publicado en el BOP de fecha 21 de agosto pasado.

“Todas las preguntas tendrán el mismo valor, esto es 1 punto por respuesta correcta. Las preguntas erróneas se penalizarán con 0,30 puntos. Las respuestas en blanco no se penalizarán.

Este ejercicio es eliminatorio y se calificará con una puntuación máxima de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarla.”

El resto de las bases de la convocatoria se corresponde con las publicadas en fecha 21 de agosto.

Estadilla , a 27 de agosto de 2026

Pilar Lleyda Zanuy

La Alcaldesa-Presidente